

2024

CÓDIGO: 2024_035

Derechos básicos de las personas empleadas del hogar

Entrada en vigor en España del Convenio 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos

A partir del 29 de febrero de 2024 entra en vigor en España el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, hecho en Ginebra el 16 de junio de 2011¹. España había ratificado el Convenio el 9 de junio de 2022, con el fin de garantizar mejores condiciones laborales a este colectivo.

Además algunos derechos ya se encontraban recogidos en el *Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar*², como el derecho a la prestación de desempleo de empleados/as del hogar.

Sin embargo, otros derechos no quedaban recogidos en la anterior normativa, es por lo que con la entrada en vigor en España del Convenio 189 de la OIT se aumenta la protección de las personas trabajadoras del hogar, a pesar de que continúa siendo un trabajo bastante precario y altamente feminizado.

Con la entrada en vigor del Convenio 189 de la OIT, se incluyen derechos básicos como el trabajo decente, el acceso a la seguridad social, la protección contra el abuso y el acoso, días de

¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/03/pdfs/BOE-A-2023-8304.pdf>

² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14680>

descanso, limitación de horario y un salario justo. Entre otros temas, se tendrá que abordar a través del diálogo social la materia de prevención de riesgos laborales.

Otro avance en materia salarial de este colectivo ha sido el del SMI 2024, donde se les reconoce el salario de **8,87€ por hora** efectivamente trabajada.

Aproximación de las personas trabajadoras empleadas del hogar en Canarias 2024

A enero de 2024, el total nacional de empleados/as de hogar es de 370.688, de las cuales un **96% son mujeres**, frente a los varones que apenas alcanzan el 4% del total de personas trabajadoras en este régimen. La variación anual de mujeres empleadas es de un 1% más.

A nivel de la Comunidad Autónoma de **Canarias**, las cifras se aproximan a las nacionales en cuanto a la representatividad de las mujeres, constando a enero de 2024 un total de 9.551 personas empleadas del hogar, de las que el **93% son mujeres frente al 6% de los hombres, por tanto podemos decir que es un sector altamente feminizado.**

Tabla 1. Afiliación Régimen Especial del Hogar por sexo, Canarias-Nacional, enero 2023-2024.

Periodo	Territorio	R.G.(S.E. EM. HOGAR) Total Sexo	R.G.(S.E. EM. HOGAR) Mujer	R.G.(S.E. EM. HOGAR) Varón
202301	Total Nacional	375.357	358.371	16.959
202301	Palmas, Las	5.552	5.153	398
202301	Santa Cruz de Tenerife	4.265	4.003	262
202301	Canarias	9.817	9.156	660
202401	Total Nacional	370.688	354.239	16.418
202401	Palmas, Las	5.401	5.011	390
202401	Santa Cruz de Tenerife	4.150	3.893	257
202401	Canarias	9.551	8.904	647

Fuente: Elaboración propia GT CCOO Canarias a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En enero de 2024, un **30% de la población trabajadora en el hogar en Canarias son mujeres extranjeras**. Un 44% lo son a nivel nacional.

Tabla 2. Afiliación Extranjeros Régimen Especial del Hogar por sexo, Canarias-Nacional, enero 2023-2024.

Periodo	Territorio	SISTEMA ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR TOTAL SEXO TOTAL UE Y NO UE	SISTEMA ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR Mujer TOTAL UE Y NO UE	SISTEMA ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR Varón TOTAL UE Y NO UE
202301	Nacional	168.764	158.733	10.004
202301	Las Palmas	1.939	1.755	186

202301	Santa Cruz Tenerife	1.049	942	107
202301	Canarias	2.988	2.697	293
202401	Nacional	168.622	159.028	9.563
202401	Las Palmas	1.917	1.733	185
202401	Santa Cruz Tenerife	978	881	96
202401	Canarias	2.895	2.614	281

Fuente: Elaboración propia GT CCOO Canarias a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En el año 2022 el 8% de los hogares en Canarias disponían de servicio doméstico, es decir 68.120 hogares. Esta cifra frente a las personas dadas de alta en el Sistema Especial de Empleados de Hogar en 2024 unas 2.895 personas, datan de que puede deberse a la falta de alta laboral del personal en los hogares, así como también puede deberse a la duplicidad de trabajadoras/es domésticos en distintos hogares.

Tabla 3. Hogares en Canarias que disponen de servicio doméstico. Año 2022

Canarias	Hogares	Porcentaje de hogares
Total	847.881	100%
Sí	68.120	8,03%
No	779.761	91,97%

Fuente: Elaboración propia GT CCOO Canarias a través de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarias del ISTAC.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 1 de marzo de 2024